



**e) Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación Específica al Desempeño	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b>	
11/02/2025	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b>	
26/05/2025	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Judith Alejandra Medina Manrique	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario "G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos" que opera la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables del programa.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar el origen y destino de los recursos del programa presupuestario evaluado.</li><li>2. Analizar el comportamiento presupuestal del programa presupuestario.</li><li>3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.</li><li>4. Presentar los principales hallazgos de la operación del programa presupuestario en términos de eficacia y eficiencia.</li><li>5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se</li></ol>	



encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6. Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados.
7. Realizar un análisis FODA.
8. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados.
9. Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

#### **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios. Entrevistas.

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

El desarrollo de la Evaluación Específica del Desempeño (EED), fue mediante trabajo de gabinete y parte de la información fue proporcionada por la Auditoría Superior del Estado, así como se accedió a toda aquella información que se encuentra disponible en su portal oficial de internet.

Para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- ✓ Discrepancias en el formato del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) y los informes individuales entregados al Poder Legislativo.

La Auditoría Superior del Estado presenta el Formato Evaluatorio programático del SIPPRES FESIPPRES-01, componente F.P.C01- Informes Individuales de



Auditoría Entregados, sin embargo, durante el análisis de la información se puede notar que la ASEQROO refiere haber concluido con la entrega total de 158 informes individuales de auditoría al término del ejercicio fiscal 2024 (Véase anexo "a" Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01). A continuación, se presenta un pequeño extracto ilustrativo, del calendario ejecutado en el cual se pueden apreciar los trimestres y el número de informes entregados; para el primer trimestre no se contemplan informes, en tanto que para el segundo trimestre se presentaron un total de 48 informes individuales, durante el tercer trimestre no se presentaron informes correspondientes, sin embargo durante el cuarto trimestre se observa la entrega de 110 informes individuales.

Extracto de la ficha de Indicadores de la ASEQROO.

Variable	Calendario Ejecutado												
	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	48.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	110.000	158.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	48.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	110.000	158.000

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ASEQROO mediante oficio N° ASEQROO/ASE/DPNT/0415/03/2025.

Ahora bien, de conformidad con los informes individuales entregados por la ASEQROO a la Comisión de Hacienda, hasta el corte del ejercicio fiscal 2024 y de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Quintana Roo, se tiene un total de 97 informes presentados quedando 61 informes pendientes de entregar que de conformidad con los plazos por la cita Ley, serán entregados hasta el 20 de febrero del ejercicio fiscal siguiente.



# XVIII

LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

Por lo anteriormente expuesto, existe una discrepancia en cuanto al reporte de

Entregas	Informes	Fecha y documento de presentación
Primera Entrega	48	27 de junio de 2024; ASEQROO/ASE/ST/1003/06/2024
Segunda Entrega	49	29 de octubre de 2024; ASEQROO/ASE/ST/1572/10/2024
Tercera Entrega	61	14 de febrero de 2025; ASEQROO/ASE/ST/0219/02/2025

Avance de  
Gestión

Financiera, correspondiente al cuarto trimestre, con la información presentada y entregada por la ASEQROO, ante la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta; asimismo señalar que la justificación señalada en el apartado de observaciones del Formato Evaluatorio no es suficiente para justificar dicho indicador.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- ✓ Cumplimiento óptimo de la mayoría de las metas planeadas.
- ✓ Presencia de normatividad interna.
- ✓ Existencia de Revitalización del Programa Estratégico Institucional 2017-2024
- ✓ Capacitación consistente y programada de los servidores públicos.
- ✓ Envío puntual de sus entregables a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.
- ✓ Pronta definición de los servidores públicos enlaces en temas diversos.
- ✓ Seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones previas.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- ✓ Operación del SIPPRES de la SEFIPLAN.
- ✓ Diseño metodológico por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de la Unidad de Vigilancia.
- ✓ Capacitaciones externas de calidad.
- ✓ Cumplimiento de entidades fiscalizadas.

### **2.2.3 Debilidades:**



- ✓ -Matriz de Indicadores para Resultados no uniforme y congruente en la información y documentación presentada.
- ✓ -Incumplimiento metodológico en ciertos niveles de la MIR.
- ✓ -Discrepancia e incongruencia de información en documentos institucionales.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- ✓ -Reducción de ingreso para los ejercicios fiscales siguientes.
- ✓ -Incumplimiento de tiempo y forma de las entidades fiscalizables.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

La presente Evaluación Específica de desempeño fue realizada a través de un trabajo coordinado como una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa sobre si las acciones, planes y programas institucionales de la Auditoría operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y en su caso, identificando áreas de mejora.

Implementando técnicas de gabinete, considerando la información y documentación presentada por la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y parte del primer trimestre de 2025, así como con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, aprobados por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, misma que cumplió con los objetivos específicos establecidos en el apartado 3 del presente Informe.

De lo expuesto en el presente Informe, se concluye que la importancia de la acción fiscalizadora llevada a cabo por la Auditoría Superior del Estado, ente responsable de la fiscalización superior del Estado, es necesario sea evaluada en los términos previstos por las leyes en la materia, toda vez que representa un mecanismo eficiente para determinar los avances y los aspectos susceptibles de mejora en la fiscalización superior.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo deberá verificar los datos de la información publicada y la metodología en la determinación de sus Indicadores de Avances de Gestión Programática, toda vez se busca cuate con



certeza en su medición y en el cumplimiento de la entrega de información; siendo que en este caso que en el ejercicio 2023 se contempló tres entregas de informes individuales, a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, siendo la primera en junio 2023, la segunda en octubre del 2023 y la tercera fue realizada en febrero de 2024, lo que provocó que al cierre de 2023 se realizara una proyección del cumplimiento en febrero de 2024, por lo tanto se sugiere realizar las gestiones necesarias para la adecuación correspondiente a fin de que sus indicadores estén apegados a lo que se formula en el ejercicio fiscal correspondiente y sin contemplar proyecciones a un ejercicio subsecuente.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Judith Alejandra Medina Manrique.
<b>4.2 Cargo:</b>	Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>	Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sergio Omar Ek Chimal</li> <li>✓ Wilberth Alejandro Cel Be</li> </ul>
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	alejandra.medina@congresoqroo.gob.mx
<b>4.6 Teléfono:</b>	983 83 2 28 22 Ext. 1121

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**



<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>	
"Fiscalización eficiente de los recursos públicos".	
<b>5.2 Siglas:</b>	
G008	
<b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>	
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
<b>5.4 Poder público al que pertenece el programa:</b>	
Poder Legislativo	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>	
Estatal	
<b>5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo del programa:</b>	
<b>5.6.1 Nombres de las unidades administrativas a cargo del programa:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dirección de Fiscalización en Materia Financiera.</li><li>✓ Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública.</li><li>✓ Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño.</li></ul>	
<b>5.6.2 Nombres de los titulares de las unidades administrativas a cargo del programa:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtra. Dora María del Carmen Rodríguez Hoy	<b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño
<b>Correo electrónico:</b> dora.rodriguez@aseqroo.mx	<b>Teléfono:</b> 983 83 5 18 70 Ext. 1014
<b>Nombre:</b> M.E. Ana Luisa de León Herrera	<b>Unidad Administrativa:</b> Directora de Planeación y Normatividad Técnica



<b>Correo electrónico:</b> ana.leon@aseqroo.mx	<b>Teléfono:</b> 983 83 5 18 70 Ext. 1008
<b>Nombre:</b> Ing. María Guadalupe Zapata Buenfil	<b>Unidad Administrativa:</b> Jefa de Departamento de Evaluación y Estadística de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.
<b>Correo electrónico:</b> maria.zapata@aseqroo.mx	<b>Teléfono:</b> 983 83 5 18 70 Ext. 2009

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.aseqroo.mx/>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.aseqroo.mx/>